



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Oficina General de Planificación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se dirige a la comunidad universitaria para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Mediante Decreto de Urgencia N° 053-2020, luego de las gestiones realizada por los rectores de las universidades públicas, el Gobierno autorizó efectuar modificaciones presupuestarias con sus respectivos recursos; es decir, dentro de su propio presupuesto, por un monto de 231.3 millones de soles, a fin de asegurar la operatividad y funcionamiento de las universidades públicas. Para la UNMSM, se autorizó un monto de 29.3 millones de soles.

Adicionalmente, debido a la menor captación de ingresos propios por parte de la universidad como consecuencia de la pandemia del COVID-19, y por gestión del titular del Pliego, se logró una ampliación presupuestal para la UNMSM de 13.6 millones de soles de recursos ordinarios, logrando de esta manera asegurar el pago de remuneraciones del personal CAS hasta diciembre del 2020.

2. Nuestra casa de estudios, por considerarlo técnicamente necesario, hizo uso del artículo 9.1 del D.U. N° 014-2019, efectuando una transferencia inicial, en enero del presente año, por un monto de 18.3 millones de soles, y con ello adecuó la estructura presupuestaria a las necesidades de las metas presupuestarias del 2020, estabilizando oportunamente la estructura presupuestaria, razón por lo cual solo será necesario realizar una modificación presupuestal de 8 millones de soles del total autorizado en el D.U. N° 053-2020.
3. Luego de intensas gestiones del titular del Pliego, conjuntamente con los rectores de las universidades públicas, mediante el Decreto Urgencia N° 117-2020 del 27 de setiembre del 2020, lograron ampliar el presupuesto de la UNMSM en 8.3 millones de soles, dirigido para la adquisición de equipos informáticos de nueve facultades y mantenimiento de servidores virtuales y de infraestructura interna.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

4. La UNMSM viene gestionando ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, una ampliación presupuestal de 87 millones, por fuente de Recursos Ordinarios, a la asignación inicial del presupuesto 2021, para cubrir los gastos esenciales de funcionamiento y gobernabilidad de la universidad; consistentes en: el desfinanciamiento parcial del AIRHSP; el pago de las remuneraciones de CAS; financiamiento de proyectos de investigación de docentes y estudiantes, así como el mantenimiento de laboratorios e infraestructura de la Universidad.

Lima, 14 de octubre de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

OGP14102007